



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Lando Matus Delgado, Carlos Iván Almaraz Rondero, Víctor Galeana Villasana, Leticia Adatao Hernández, y Daniel Ramos López; Directora de Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorero, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 y 73 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.-Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Propuesta y Aprobación del acuerdo CT/125/2022, por el que se confirma la Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de folio 201181722000042, y se da atención al Recurso de Revisión R.R.A.I./0201/2022, por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. 4.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número 1.- Pase de lista de Asistencia y verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. El C. Daniel Ramos López; Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado procede al pase de lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros e informa al Presidente que se confirma el quórum legal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quorum e instalación legal para llevar a cabo válidamente la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Ejercicio Fiscal 2022 y por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.

Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido el Secretario Técnico procede a la lectura del orden del día, de siguiente manera: 1.-Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acuerdo CT/125/2022, por el que se confirma la Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de folio 201181722000042, y se da atención al Recurso de Revisión R.R.A.I./0201/2022, por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 4.-Clausura de la Sesión. Enseguida el Secretario Técnico solicita a los integrantes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación de ratificación y orden del día, contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se aprueba el orden del día de la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022.

Punto número 3. Aprobación del acuerdo CT/125/2022, por el que se confirma la Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de folio 201181722000042, y se da atención al Recurso de Revisión R.R.A.I./0201/2022, por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca-

Se propone para aprobación del Comité de Transparencia el Acuerdo CT/125/2022, de la Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de folio 201181722000042, y se da atención al Recurso de Revisión R.R.A.I./0201/2022, esto con fundamento en los artículos 5 párrafo primero fracción VI, 6 párrafo primero, fracciones VII y XVIII, 7 párrafo primero fracción I, 10 párrafo primero fracción III, 12, 61 y 62 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial número 36, Tercera Sección del 4 de septiembre del 2021 y 1 y 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 1, 2 y 3 fracción VII

www.gob.mx/oxa

Handwritten mark resembling a star or asterisk.

Handwritten signature and the number 1.



Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. -
Con base en el fundamento legal anterior, a continuación, se exponen los antecedentes de la
solicitud de información, así como el acuerdo de la Declaratoria de Confidencialidad de la
Información:-----

ACUERDO CT/125/2022.

Acuerdo del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas por el que se confirma la
Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de
folio **201181722000042**.-----

RESULTANDO

PRIMERO. Se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 27 de mayo de 2022,
la solicitud de información con número de folio **201181722000042**, por medio del cual el particular
requirió lo siguiente:-----

*"Se me de a conocer todas y cada una de las DECLARATORIAS DE PRESCRIPCIÓN de créditos,
impuestos, multas, embargos y en general todas aquellas prescripciones declaradas por la
Dirección de lo Contencioso desde la fecha en que tomó posesión de ese puesto Crystian
Mauricio Uribe Ortiz al 18 de febrero de 2022, en el que por disposición legal de transparencia
deberá incluir nombre del contribuyente, registro federal de contribuyentes, monto del crédito,
impuesto, multa, garantía del embargo prescritos si fue de tipo estatal o federal, fundamento
aplicado y motivo por el que se realizó la declaratoria de prescripción, funcionario que firmó el
oficio de prescripción, nombre y cargo del jefe de departamento que elaboró el proyecto y
número que le correspondió a cada uno de esos oficios de prescripción. El número de oficio y
fecha por el que hizo del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria de las
declaratorias de prescripción de tipo federal que otorgó. Así como el número de oficio,
memorándum o comunicación oficial por el que dio cuenta de estos hechos al Secretario de
Finanzas del Estado de Oaxaca o a su superior jerárquico."*-----

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia atendió la solicitud de información dando respuesta
mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/R055/2022 de 03 de marzo de 2022, en el cual se anexo el oficio
número SF/PF/DC/DCSN/0946/2022 de la Dirección de lo Contencioso en el cual se da respuesta
alos planteamientos del solicitante, solo clasificando la información como confidencial en lo que
respecta a nombre y R.F.C. con fundamento en los artículos 5 párrafo primero fracción VI, 6 párrafo
primero, fracciones VII y XVIII, 7 párrafo primero fracción I, 10 párrafo primero fracción III, 12, 61 y
62 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
del Estado de Oaxaca y 1 y 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de
Sujetos Obligados, 1, 2 y 3 fracción VII Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de
Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-----

Por lo anterior se le informó al solicitante que esta Secretaría de Finanzas se encuentra
imposibilitada legalmente para dar la información que la misma Ley de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, considera como confidencial.-----
Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que es competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas conocer
y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 73 fracción II de la Ley de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO. Que, de conformidad con lo manifestado por la Unidad de Transparencia en el oficio
plasmado en el Resultando SEGUNDO, este Comité de Transparencia, coincide con los argumentos
que sostienen la Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original
con número de folio **201181722000042**, y se da atención al Recurso de Revisión
R.R.A.I./0201/2022.-----

Por las razones expuestas en este Considerando, el Comité de Transparencia de la Secretaría de
Finanzas considera procedente la respuesta emitida por la Dirección de lo Contencioso de esta
Secretaría de Finanzas; por lo tanto, se solicita a los integrantes que en voto económico señalen su
aprobación del ACUERDO CT/125/2022 por el que se confirma la Declaratoria de Confidencialidad
de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de folio 201181722000042, y se
da atención al Recurso de Revisión R.R.A.I./0201/2022, presentada por la Unidad de

www.sefin.gob.mx



Transparencia de este sujeto obligado respecto de la solicitud de información pública con número de folio **201181722000042**; contando con la aprobación del conteo de manos alzadas se: -----

ACUERDA

PRIMERO: En términos de los considerandos PRIMERO y SEGUNDO y, con fundamento en los artículos 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Se confirma la Declaratoria de Confidencialidad de la Información, de acuerdo a la solicitud original con número de folio **201181722000042**, y se da atención al Recurso de Revisión **R.R.A.I./0201/2022**, por parte de esta Secretaría de Finanzas. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Transparencia para que registre el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo.

TERCERO: Se instruye a la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

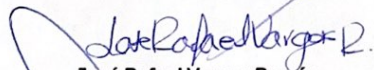
Así lo acordó, por mayoría de votos, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del ejercicio fiscal 2022, firmando sus integrantes al margen y al calce, en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, mediante la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el cuatro de mayo del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

Punto número 4. Clausura de la Sesión. En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia, siendo las once horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al margen y al calce para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron. - Conste. --

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

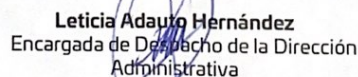

Evangelina Alcázar Hernández
Presidente

Vocales



José Rafael Vargas Ramón
Director de Programación de la Inversión Pública


Lando Matus Delgado
Tesorero


Carlos Iván Almaraz Rondero
Director de Seguimiento a la Inversión Pública


Leticia Adauro Hernández
Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa




Victor Galeana Villasana

Director de Auditoría e Inspección Fiscal


Daniel Ramos López
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden a la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día cuatro de mayo de dos mil veintidós. -----



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2022 CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	FIRMA
1	EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE / DIRECTORA DE PRESUPUESTO	
2	JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN	VOCAL / DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
3	LANDO MATUS DELGADO	VOCAL / TESORERO	
4	CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO	VOCAL/DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	
5	LETICIA ADAUTO HERNANDEZ	VOCAL / ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
6	VÍCTOR GALEANA VILLASANA	VOCAL/ DIRECTOR DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	
7	DANIEL RAMOS LÓPEZ	SECRETARIO TÉCNICO / PROCURADOR FISCAL	